

FUSION ENTERTAINMENT FUEN S.A.

Guayaquil, Agosto 16 2019

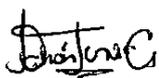
Señor
HARRY CLEMENTE VITERI PALMA
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cumplo con informarle que por Resolución de la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la Compañía FUSION ENTERTAINMENT FUEN S.A. y de acuerdo a lo establecido en el artículo Sexto del Estatuto Social, usted asumirá la administración de los asuntos de la Compañía y ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la misma en forma individual como **GERENTE GENERAL**, con todos los deberes y atribuciones inherentes a su cargo, por el período de cinco años.

La Compañía se constituyó mediante escritura pública autorizada por el Notario Noveno Ab. Ricardo Renato Vásquez Leiva, el 7 de marzo del 2019, inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el 11 de marzo del 2019.

Atentamente,


Manuel Nahón Tanus Camacho
Secretario de la Junta

Acepto el nombramiento de **GERENTE GENERAL** que antecede.- Guayaquil, agosto 16 del 2019.- Declaro ser ecuatoriano, con cédula de ciudadanía # 0911829356.


HARRY CLEMENTE VITERI PALMA




N° TRAMITE: 60747-0041-19
DOCUMENTO: Nombramiento
EXP: 313303
04/09/19 11:33

REGISTRO MERCANTIL
GUAYAQUIL



NUMERO DE REPERTORIO:40.543
FECHA DE REPERTORIO:22/ago/2019
HORA DE REPERTORIO:10:15

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintinueve de Agosto del dos mil diecinueve queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **FUSION ENTERTAINMENT FUEN S.A.**, a favor de **HARRY CLEMENTE VITERI PALMA**, de fojas **26.881 a 26.884**, Libro Sujetos Mercantiles número **3.632**.

ORDEN: 40543

00019001L95LVUR9DBKUGR0D00JH0

006LCKKVM9USVHF0R4GHX0DPP

BLURUUNSHUGRG0Z5HG

RUK00HXJ90HE0VL0R5BU

Guayaquil, 30 de agosto de 2019

REVISADO POR: 


Ab. Angel Aguilar Aguilar
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

0067436

Miguel H. Alcivar y Fco. de Orellana
Telf: (593 4) 229 5030

